



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00001777
FECHA: 14/12/22
HORA: 4:20
RECIBÓ: wan

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00486/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

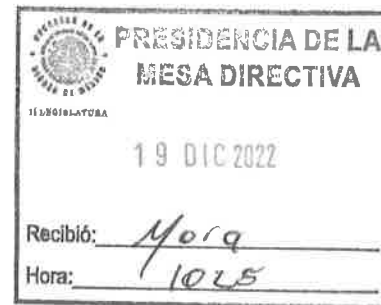
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SC/DGPHAC/913/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, firmado por el Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Francisco Javier Martínez Ramírez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido la Comisión de Derechos Culturales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0939/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. C.E.P. Francisco Javier Martínez Ramírez, Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO,
ARTÍSTICO Y CULTURAL

486



2022 **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2022

SC/DGPHAC/913/ 2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presente

Por este medio me permito dar respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000294/2022 en el que se remite al oficio MDPPOSA/CSP/0939/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a *“instalar una mesa de trabajo con la oficina de la UNESCO México, la Federación Mexicana de los juegos y Deportes Autóctonos y tradicionales A.C. y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a fin de valorar la pertinencia de incluir dentro de la museografía del Museo Yancuic, ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, una sala de juegos tradicionales Mexicanos, una ludoteca y la Biblioteca Digital Abierta sobre Juegos Tradicionales que la UNESCO promueve.”*

Al respecto me permito informarle que la Secretaría de Cultura nos ha instruido hacer la vinculación interinstitucional correspondiente para llevar a cabo esta mesa de trabajo a finales del próximo mes de enero, 2023.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Francisco Javier Martínez Ramírez
Director General de Patrimonio Histórico,
Artístico y Cultural.



C.c.p. C. Claudia Curiel de Icaza. Secretaria de Cultura de la CDMX. Folio.- 2646/2022
C. Jorge Muciffo Arias. Director General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural. Secretaría de Cultura de la CDMX.
C. José María Espinasa Yllades.- Director General de la Red de Museos de la CDMX

Folio:2646/2022